

**Borrador para someter discusión y fundamentar los convenios**



*Presentada por Rubén Darío Gómez y William Velásquez*

**DEFINICION**

Con apoyo de la Generalitat Valenciana, se realiza actualmente desde la Universidad de Alicante, el proyecto Observatorio de Políticas Públicas de Salud, dirigido a capacitar investigadores y profesionales vinculados a universidades y agencias de Salud Pública de Latinoamérica y España, y a promover la generación de conocimientos capaces de generar cambios favorables en las políticas públicas de salud. El proyecto pretende desarrollar un sistema de cooperación técnica científica entre diferentes Universidades de América Latina y España, alrededor de 10 objetivos específicos cuyo alcance se ha previsto con dos estrategias complementarias: el montaje y puesta en marcha de una línea de investigación en cada una de las Universidades vinculadas al proyecto y la publicación de una Página Web.

La *Línea de Investigación en Políticas Públicas de Salud*, como estrategia para desarrollar el Observatorio, comprende la realización de actividades de tipo académico, investigativo y organizacional que promuevan la generación, difusión y aplicación de conocimientos útiles en el campo de la gestión de políticas públicas de salud. El componente esencial de esta estrategia es la integración, capacitación y consolidación de una masa crítica de estudiantes, profesores, científicos y académicos vinculados a diferentes instituciones que operan en el área de influencia de la Universidad, cuya actividad garantice la proyección social del proyecto y su sostenibilidad futura.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En calidad de estrategia los objetivos específicos de la Línea de Investigación son los mismos planteados por el Observatorio en su fase de despegue y adaptados al ámbito de influencia de la Universidad \_\_\_\_\_:

1. Integrar, desarrollar y consolidar un **grupo** de investigadores conformado por docentes y estudiantes de diferentes dependencias de la Universidad \_\_\_\_\_ que, de forma coordinada, promuevan en sus correspondientes ámbitos de influencia: la sistematización, producción y aplicación de conocimientos relacionados con la gestión de políticas públicas que afectan la salud colectiva.
2. Recopilar, desarrollar y documentar un **marco teórico** básico en gestión de políticas públicas y salud, que facilite el intercambio de ideas y la productividad de una masa crítica alrededor del tema.
3. Promover en el grupo conformado, la realización de **proyectos de investigación** sobre identificación, análisis, ejecución, valoración, y diseño de políticas públicas relacionadas con la salud en la región.
4. **Difundir el nuevo conocimiento** generado por el grupo, entre las agencias, instituciones y comunidades que operan en la región.
5. Promover y evaluar el **desarrollo de tecnologías** (instrumentos, materiales, técnicas, métodos y enfoques) que faciliten la investigación y gestión de políticas públicas relacionadas con la salud.
6. Formular **propuestas y recomendaciones** de política que contribuyan a superar y controlar los problemas de salud pública en la región y en Ibero América.
7. **Apoyar a otras líneas** de investigación relacionadas con la Salud Pública dentro y fuera de la Universidad, en especial a las actividades de las demás Universidades vinculadas al Observatorio.
8. Contribuir a la **formación** del recurso humano en Salud Pública, mediante la participación en diferentes programas académicos servidos por las dependencias de la Universidad y de otras instituciones involucradas en el proyecto Observatorio.
9. Conformar una **masa crítica** alrededor de la gestión de políticas públicas de salud, más allá de los límites de la Universidad, que promueva la formulación de proyectos de investigación e intervención en campos afines de la realidad social.

---

## Actividades

---

La puesta en marcha del Observatorio dará prioridad al aprovechamiento de las fortalezas actuales de las Instituciones vinculadas al proyecto y de las oportunidades que se presentan en el entorno.

Con base en este principio, el logro de los objetivos se perseguirá a través de las siguientes actividades:

- Conformación de un grupo de docentes provenientes de las instituciones vinculadas al proyecto, el cual será responsable de inducir y promover el desarrollo de la investigación, y de actuar como semilla alrededor de la cual se consolidará progresivamente una masa crítica que continúe generando propuestas en este campo aún después de terminar el período.
- Sistematización y vulgarización, hasta donde ello sea posible, del conocimiento disponible sobre gestión de políticas públicas de salud, para facilitar la incorporación a la línea de un número cada vez mayor de personas e instituciones. En la medida que avance la línea de investigación se integrarán a este núcleo conceptual básico, nociones cada vez más complejas que reflejen la profundización en el tema.

- Preparación y difusión de documentos, artículos, actividades académicas e investigaciones que incorporen los conocimientos generados por la línea a la dinámica de la Universidad y de las demás instituciones que se vinculen o aprovechen el proyecto.
- Construcción de conocimiento nuevo a partir de investigaciones aplicadas a la comprensión y control de la gestión de políticas públicas de salud, en diferentes agencias e instituciones.
- Promoción de la aplicación de los conocimientos que se generen en las investigaciones entre las instituciones y las comunidades en el ámbito de influencia de la Universidad.

El proyecto confiere gran importancia a la sostenibilidad de la línea de investigación y asume que sus actividades se justifican solo en la medida en que induzcan cambios favorables en la población general y al interior de la Universidad.

## FASES DEL PROYECTO

El montaje de la Línea se desarrollará en cuatro fases: Preinversión, Preparación lógica, Investigación e Intervención.

### Fase I: Preinversión

Dirigido a diseñar el anteproyecto, a someterlo a evaluación Ex – ante y gestionar su aprobación y apoyo técnico y financiero por parte de las respectivas autoridades de la Universidad.

### Fase II: Preparación Lógica

Presenta tres componentes: promocional, académico y administrativo.

- **Componente promocional de “despegue”:** dirigido a diseñar un sistema estructural y funcional que permita iniciar una línea de investigación en Políticas Públicas de Salud en la Universidad y conducirla durante su fase inicial. Incluye actividades de discusión, análisis y programación realizadas con profesores y estudiantes en las distintas dependencias de la Universidad afines con el Proyecto. El producto de esta fase es un Programa para desarrollar la línea, aprobado por las respectivas dependencias de la Universidad, e inscrito en los correspondientes Centros de Investigaciones.
- **Componente académico:** dirigido a recolectar, organizar, potenciar, generar e integrar recursos académicos, técnicos y humanos que permitan cumplir los objetivos propuestos. Incluye las siguientes actividades:
  - ◇ Definición de un plan de trabajo para períodos anuales.
  - ◇ Búsqueda y organización de material bibliográfico que facilite la elaboración de “estados de la cuestión” en relación con la gestión de políticas públicas de salud.
  - ◇ Sistematización y procesamiento de los avances logrados por los docentes y estudiantes en desarrollo de la línea.
  - ◇ Realización de Clubes de Revistas, Seminarios y Talleres con participación de y expertos, docentes, estudiantes vinculados a la línea de investigación del Observatorio. Estas reuniones deberán estar abiertas a los miembros de la comunidad en general y de las instituciones interesadas.
  - ◇ Elaboración y difusión por medio de la página WEB del OBSERVATORIO, de artículos que incluyan revisiones actualizadas del tema y resultados de las investigaciones.
- **Componente administrativo:** Dirigido a definir el sistema organizativo de la línea de trabajo en sus actividades de dirección, planeación, organización, coordinación, control interno y ejecución. Especial

énfasis se hará en la definición de los sistemas de mercadeo, contratación y definición del portafolio de servicios de la línea.

### **Fase III: Investigación**

Dirigida a promover el diseño, ejecución y difusión de investigaciones relacionadas con la gestión de políticas públicas en áreas prioritarias para la región. Incluye actividades de diseño y mercadeo de proyectos de investigación, búsqueda de agencias interesadas en apoyar o ejecutar la propuesta, montaje de la infraestructura del estudio, ejecución de las investigaciones que obtengan apoyo y socialización de los resultados.

### **Fase III: Intervención**

Dirigida a promover el diseño y ejecución de proyectos destinados a generar cambios favorables en la gestión de políticas públicas de salud. Incluye actividades dirigidas a involucrar a los agentes comunitarios e institucionales en el análisis y mejoramiento de la gestión de políticas relacionadas con la salud.

## **INTEGRANTES DE LA LÍNEA**

- Podrán integrarse a la línea, docentes de diferentes Facultades de las Universidad, estudiantes de pre y postgrado matriculados en ellas, expertos invitados, investigadores de otras agencias vinculados a proyectos de la Línea y contratistas de los proyectos.
- Los integrantes de la Línea de Investigación se denominarán investigadores y deberán estar vinculados al menos a un proyecto de la Línea inscrito en los Departamentos, los Centros de Investigaciones o los centros de Extensión de las respectivas instituciones.
- La Línea tendrá un Coordinador y un Auxiliar de Investigación, quienes apoyarán el trabajo de los investigadores.
- A las reuniones académicas podrán asistir otras personas interesadas en los temas de la Línea. El Coordinador del proyecto promoverá esta participación, pues de ella depende la difusión y aplicación de los conocimientos generados por el proyecto.

## **ESTRUCTURA ORGANICA DE LA LÍNEA**

La Línea de investigación se comportará como un grupo funcional adscrito a la Facultad \_\_\_\_\_, cuya estructura se ajustará a la normatividad vigente para la Universidad. Los docentes y estudiantes vinculados a la Línea estarán adscritos a la correspondiente Facultad o dependencia a la que pertenezcan, de acuerdo con las especificaciones de su contrato de trabajo o matrícula, y se regirán por las normas y disposiciones de la dependencia a la cual pertenecen. En caso de conflicto entre las disposiciones de la Línea y las normas de cada dependencia, primarán estas últimas; con excepción de aquellos compromisos adquiridos por contrato donde se aplicaran las cláusulas contempladas en el convenio.

Para efectos administrativos, la Línea tendrá la siguiente estructura organizativa:

- Coordinador de la Línea
- Auxiliar de Investigación
- Investigadores, Docentes y Estudiantes

### **Funciones del Coordinador de la Línea**

- Velar por el mantenimiento y desarrollo de la Línea.
- Proponer las directrices generales de la Línea.
- Elaborar el cronograma de trabajo para cada semestre.
- Representar la Línea ante las demás instituciones vinculadas al proyecto y la comunidad científica
- Proponer proyectos de investigación
- Establecer contactos dentro y fuera de la Universidad, que promuevan el desarrollo de la Línea.
- Asignar los trabajos a estudiantes y contratistas.
- Asignar las actividades al auxiliar de investigación.
- Presentar los correspondientes informes semestrales de gestión al Director de la Institución.
- Las demás funciones que le competen como investigador.

### **Funciones de los Investigadores:**

- Desarrollar las actividades que garanticen el éxito de su proyecto de investigación
- Presentar proyectos de investigación y consultoría a diferentes agencias
- Participar en las reuniones académicas
- Elaborar material educativo y de consulta.
- Cumplir con las actividades del plan de trabajo relacionadas con la Línea de Investigación
- Elaborar informes de investigación para su presentación y publicación

### **Funciones de los Estudiantes:**

- Los estudiantes que se vinculen a la Línea tendrán las mismas funciones de los investigadores y adicionalmente las responsabilidades académicas propias de los cursos a los que se encuentren inscritos.

### **Funciones de los demás Docentes:**

- Asesorar a los estudiantes y demás investigadores de la Línea.
- Preparar material docente
- Realizar las actividades académicas programadas desde la línea.
- Realizar las actividades de evaluación de estudiantes y proyectos que le competan a la Línea de acuerdo a la programación del semestre.
- Los docentes que se vinculen a la Línea tendrán las mismas funciones de los investigadores.

### **Funciones del Auxiliar de Investigación**

- Apoyar al coordinador de la línea en sus funciones.
- Apoyar la preparación y ejecución de actividades
- Participar en las reuniones y actividades de capacitación y estandarización
- Preparar la agenda y la programación de las reuniones de Línea.
- Sistematizar los anteproyectos y proyectos de la Línea
- Sistematizar los productos de la Línea (publicaciones, cursos, material educativo, informes).
- Apoyar a los investigadores en la preparación de los proyectos
- Participar en la elaboración de los informes semestrales.
- Apoyar las investigaciones en curso.

## **PRESUPUESTO**

Durante los primeros tres años, el proyecto demandará apoyo financiero de la Cooperación. A partir de este momento, los ingresos financieros de la Línea provendrán de la rentabilidad de sus proyectos, de la gestión de fuentes adicionales de cooperación y apoyo técnico y financiero, y de los fondos que la Universidad destine para su funcionamiento.

La respectiva agencia financiadora definirá los criterios para el desembolso, ejecución y rendimiento de cuentas de las partidas asignadas al proyecto.

## **PROGRAMACION DE ACTIVIDADES**

Periódicamente el coordinador de la línea presentará ante el Coordinador General del Observatorio, la programación para el período siguiente; con el fin de que se puedan articular adecuadamente los compromisos de los docentes, investigadores y estudiantes.

La programación incluirá las diferentes actividades y compromisos adquiridos por docentes y estudiantes en los proyectos vigentes y programados para el periodo.

Se dará prioridad a las reuniones de Línea programadas para los días \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ a.m. a \_\_\_\_ a.m o en la hora en que el grupo considere más adecuada.

Semestralmente se realizará un Taller de evaluación y programación del periodo siguiente en el cual participarán el coordinador, el auxiliares de investigación y los investigadores (estudiantes y profesores).

## PLAN OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA LINEA

Fase	Objetivo	Producto Esperado	Actividad a realizar	Responsable(s)	Fecha Limite
<b>Prein- versión</b>	Lograr el apoyo al proyecto por parte de dependencias y agencias potencialmente interesadas	Documento del Proyecto concertado, aprobado y financiado	Taller de Ajuste y Formulación concertada del proyecto con participación de las agencias y dependencias participantes	Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación	
			Promoción y elaboración de los convenios interuniversitarios	Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación	
<b>Confor- mación del equi- po de inves- tigado- res</b>	Integrar, desarrollar y consolidar al interior de la Universidad un <b>grupo</b> de investigadores conformado por docentes y estudiantes, que promueva la sistematización, producción y aplicación de conocimientos relacionados con la gestión de políticas públicas de salud.	Documento que contenga el Proyecto de desarrollo de la Línea, concertado, ajustado e inscrito en el Centro de Investigaciones de la FNSP por el grupo de docentes y estudiantes.	Visitas del coordinador a diferentes instituciones y dependencias de la Universidad para concertar el Proyecto de Línea de Investigación en políticas públicas de salud.	Coordinador de la línea	
			Reuniones para el análisis y ajuste de la propuesta inicial	Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación	
			Solicitud de inscripción del proyecto en el Centro de Investigaciones de cada institución	Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación	
		Listado de docentes., expertos y estudiantes inscritos en la Línea.	Reclutamiento e inscripción de investigadores	Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación	
			Reclutamiento e inscripción de profesores, estudiantes y expertos interesados en participar en la Línea de Investigación.		
	Documento con la programación semestral de actividades y responsables por cada institución.	Elaboración y desarrollo de la Programación	Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación		

Fase	Objetivo	Producto Esperado	Actividad a realizar	Responsable(s)	Fecha Limite
		Un mínimo de tres actas mensuales de las reuniones ordinarias de Línea, por cada institución.	Reuniones semanales del grupo de profesores, expertos y estudiantes en cada institución	Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación Investigadores Docentes Estudiantes	
<b>Producción de material científico y académico</b>	Recopilar, desarrollar, documentar y difundir un <b>marco teórico</b> básico sobre gestión de políticas públicas de salud.	Documento con la tabla de contenido del Texto Básico	Elaboración de la tabla de contenido del Texto Básico	Coordinador de Línea	
			Concertación de la propuesta por Internet	Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación	
		Documento con los planes individuales de trabajo de cada investigador, docente y estudiante vinculado al proyecto	Reuniones de concertación de productos básicos a generar durante el periodo.	Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación Investigadores Docentes Estudiantes	Permanente
		Informes técnicos escritos y en disquette, de acuerdo con la programación.	Recopilación de bibliografía y elaboración de marcos teóricos de conformidad con los planes individuales de trabajo.	Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación Investigadores Docentes Estudiantes	Según programaciones
		Libro de texto: <i>Gestión de Políticas públicas de salud</i> disponible en las principales instituciones del área de influencia	Edición del material	Coordinador general del proyecto Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación	
			Publicación del texto	Contratista seleccionado	
			Actividad de Lanzamiento del Texto	Coordinador general del proyecto, Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación	
			Difusión y distribución del texto	Coordinador general del proyecto Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación	

Fase	Objetivo	Producto Esperado	Actividad a realizar	Responsable(s)	Fecha Limite
		Existe una página del Proyecto en Internet donde se difunda libremente el material producido	Diseño de la página (En el mismo Taller de Ajuste y Formulación concertada del proyecto entre los coordinadores)	Coordinador general del proyecto Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación	
	Diseño e instalación de la página en la red		Contratista (preferentemente vinculado a alguna de las instituciones)		
	Mantenimiento diario de la página		Documentalista contratado Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación Investigadores Estudiantes		
<b>Producción de investigaciones</b>	Promover la realización de <b>proyectos de investigación</b> sobre la temática central de la línea	Documento con la programación de los talleres de Análisis de Políticas Públicas	Reunión de Programación y preparación de los talleres	Coordinador general del proyecto Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación	
		Informe que de cuenta de un mínimo de 20 investigadores estandarizados en análisis de políticas públicas de salud por cada sede	Un Taller de estandarización en análisis de Políticas públicas de salud por cada sede, dirigido a docentes y estudiantes de postgrado	Coordinador general del proyecto Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación Investigadores Docentes Estudiantes	
		Documento con la Programación de investigaciones a realizar en el marco del proyecto	(Este producto se obtendrá en la misma actividad)		
		Documento con la Programación de investigaciones concertada y ajustada	Concertación de la propuesta por Internet	Coordinador general del proyecto Coordinador de Línea y Auxiliar de investigación	
		Bases de datos en medio magnético disponibles en la red	Presentación oral de los marcos teóricos. Sistematización de los informes técnicos de los marcos teóricos	Coordinador general del proyecto Coordinadores institucionales y Auxiliares de investigación	

Fase	Objetivo	Producto Esperado	Actividad a realizar	Responsable(s)	Fecha Limite
		Anteproyectos de Investigación (Como mínimo cuatro por sede)  Contratos de Financiación para cada proyecto  Fichas de inscripción de los proyectos de investigación en los Centros de Investigaciones.  Informes publicados en revistas indexadas (como mínimo dos por sede durante el período)	Elaboración y sustentación de anteproyectos de investigación.  Presentación de proyectos a las agencias financiadoras.  Inscripción de proyectos de investigación en el Centro de Investigaciones.  Publicación de investigaciones en revistas nacionales e internacionales	Investigadores  Investigadores  Investigadores  Investigadores	
<b>Difusión de conocimientos</b>	<b>Difundir el nuevo conocimiento</b> generado de las investigaciones sobre gestión de políticas públicas de salud.	Programación y realización de eventos para analizar y difundir los avances en Gestión de políticas públicas de salud	En el mismo Taller de Ajuste y Formulación concertada del proyecto entre los coordinadores	Coordinador general del proyecto Coordinadores institucionales y Auxiliares de investigación	
		Informe de sustentación de resultados de investigaciones	Participación de los investigadores en actividades científicas y académicas para presentar los trabajos	Investigadores	Permanente
		Informe de Taller internacional	Taller internacional Métodos y técnicas en Gestión de Políticas y salud	Coordinador general del proyecto Coordinadores institucionales y Auxiliares de investigación	
		Informe de cursos cortos sobre gestión de políticas	Cursos cortos sobre gestión de políticas (como mínimo uno por sede y por año)	Coordinador general del proyecto Coordinadores institucionales y Auxiliares de investigación	
		Informes de reuniones académicas (Clubes de revistas; seminarios)	Sistematización de informes de investigación	Auxiliares de investigación	
<b>Difusión y aplicación de</b>	Promover y evaluar el <b>desarrollo de tecnologías</b> (instru-	Instrumentos y métodos validados	Taller de Diseño, estandarización y validación de instrumentos y métodos aplicables a la gestión de políti-	Coordinador general del proyecto Coordinadores institucionales	

Fase	Objetivo	Producto Esperado	Actividad a realizar	Responsable(s)	Fecha Limite
<b>tecnologías</b>	mentos, materiales, técnicas y métodos) que faciliten la investigación y desarrollo de las políticas públicas relacionadas con la salud		cas públicas (como mínimo uno por sede)	les y Auxiliares de investigación Investigadores	

#### ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD

Fase	Objetivo	Producto Esperado	Actividad a realizar	Responsable(s)	Fecha Limite
	Formular <b>recomendaciones</b> que contribuyan a superar y controlar los problemas de salud publica relacionados con la gestión de políticas públicas de salud.	Contratos de asesoría y consultoría  Informes técnicos de asesoría y consultoría  Material Educativo	Mercadeo de servicios de asesoría y consultoría a agencias y organizaciones. Realización de actividades de asesoría y consultoría a instituciones o agencias que trabajan en el área de la gestión de políticas públicas de salud. Producción de material educativos para la prevención y manejo de los trastornos psiquiátricos.	Investigadores  Investigadores  Investigadores	Permanente  Permanente  Permanente
	<b>Apoyar a otras Líneas</b> de investigación relacionadas con la Salud Publica dentro y fuera de las Universidades.	Convenios de cooperación	Realización de convenios de cooperación con otras Líneas de investigación dentro y fuera de ambas Universidades	Investigadores	Permanente
	Contribuir a la <b>formación</b> de recurso humano en Gestión de políticas públicas de salud con diferentes programas académicos. Conformar una <b>masa crítica</b> alrededor de la gestión de políticas públicas de salud, mas allá de ambas Universidades y permita formular proyectos de investigación e intervención en campos afines de la realidad social.	Cursos, talleres, seminarios, presentaciones científicas, clubes de revista. Idem....	Realizar actividades académicas conducentes a la formación de recurso humano en Gestión de políticas públicas de salud.	Investigadores	Permanente